

### Datos básicos del título

*Título:* Grado en Gestión Turística

*Universidad:* Universitat Politècnica de València

*Centro:* Universitat Politècnica de València

*Rama de conocimiento:* Ciencias Sociales y Jurídicas

*Tipo de enseñanza:* Presencial *Créditos:* 240

*Curso de implantación:* 2009 *Nº plazas:* 75

### Valoración por criterios

*Información pública (Criterio 1)* Satisfactorio

*Organización y funcionamiento (Criterio 2)* Satisfactorio

*Modificaciones introducidas (Criterio 3)* Satisfactorio

*Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 4)* Adecuado y mejorable

*Sistema de garantía de calidad (Criterio 5)* Adecuado y mejorable

Escala: Satisfactorio, adecuado y mejorable, insuficiente.

### Valoración global

*Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:*

Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

**Criterio 1.- Información para la sociedad y el futuro estudiante.**

*Referente* Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.

*Calificación* La calificación de este criterio se considera:

Satisfactorio

*Aspectos de mejora* No existen aspectos de mejora a sugerir.

*Buenas Prácticas* No existen buenas prácticas a sugerir.

## Criterio 2.- Organización y funcionamiento del título.

### Referente

*Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).*

### Calificación

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactorio

### Aspectos de mejora

En el informe de seguimiento del Título emitido por la propia UPV (sistema interno de control de calidad) se informa de la baja tasa de profesorado (POD) y se dice que se intentará elevar.

El trabajo de fin de grado carece de guía docente. Sí existe en una asignatura ligada a éste: Técnicas de Investigación.

No hay evidencias de los mecanismos de coordinación docente empleados.

### Buenas Prácticas

No existen buenas prácticas a sugerir.

### Criterio 3.- Cambios introducidos en el plan de estudios.

*Referente* Se cumple el criterio si consta la descripción y justificación de las actualizaciones y modificaciones del plan de estudios y su comunicación al Consejo de Universidades para su valoración.

*Calificación* La calificación de este criterio se considera:

Satisfactorio

*Aspectos de mejora* No existen aspectos de mejora a sugerir.

### Criterio 4.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

*Referente* Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).

*Calificación* La calificación de este criterio se considera:

Adecuado y mejorable

*Aspectos de mejora* En el Informe de la AVAP 2012 se sugiere el incremento del número de profesores doctores y a tiempo completo. Si se observa el profesorado existente para la impartición de asignaturas esenciales de primer curso, que es donde se concentra el mayor número de alumnos, en algunas como "Organización y gestión de empresas I" o "Informática de gestión" o "Derecho mercantil" sólo aparece un profesor. Convendría proveer un incremento presupuestario en materia de profesorado que aumentara el número de profesores.

**Criterio 5.- Grado de implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad en la titulación.**

*Referente*

*Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuado y mejorable

*Aspectos de mejora*

La composición de la CAT debe adecuarse a la prevista en el SGIC.

El Informe 2013 sobre el sistema de quejas y sugerencias es un informe global de la Universidad, no un informe desagregado por títulos o Centros. El Informe de gestión del título no proporciona información sobre el posible establecimiento de mejoras.

Los resultados de evaluación del profesorado son bajos cuando se comparan con los de la UPV, y no se formula ningún plan para mejorarlos. Debería proporcionarse información sobre la distribución del profesorado por categorías y sobre el porcentaje de docencia por cada una de estas categorías.

Se deben proporcionar datos de participación en las encuestas de satisfacción que permitan comprobar su grado de validez estadística. Se debe fomentar la participación del alumnado en estas encuestas de satisfacción.

Se recomienda incluir un análisis más detallado sobre las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos, en lugar de proporcionar solo valores medios de satisfacción de estos colectivos. En concreto, deberían analizarse de modo segmentado los diferentes aspectos del título que se evalúan (objetivos, planificación docente, PDI, etc.), incluida su evolución. Los resultados de este análisis deben permitir identificar deficiencias y elaborar propuestas de mejoras.

Se debe facilitar un análisis más detallado de los resultados de algunas tasas, como la de rendimiento o de éxito, por asignaturas, cursos o materias.

Las mejoras propuestas deberían incluir claramente al responsable de llevarlas a cabo.

Se deben implantar los mecanismos para la mejora de la movilidad y de las prácticas externas.

El informe de Gestión del Título debería adecuarse a los requerimientos derivados del proceso de seguimiento de la titulación.

*Buenas Prácticas*

No existen buenas prácticas a sugerir.

**Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.**

**Tasa de  
rendimiento**

79,85%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

No existen comentarios para este indicador.

**Tasa de abandono**

30,99%

*Referente:*

*Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte.*

*Calificación:*

Adecuada y mejorable

*Comentarios:*

La tasa de abandono, 31%, es muy alta y superior al valor previsto en el documento Verifica (25%) y a la meta establecida para este indicador, que se ha cambiado del 10 al 25%.

**Tasa de eficiencia  
de los graduados**

95,63%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

No existen comentarios para este indicador.

**Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.**

**Tasa de graduación**

-

*Referente:*

*Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.*

*Calificación:*

No procede

*Comentarios:*

No existen comentarios para este indicador.

**Tasa de relación  
entre la oferta y la  
demanda**

133,33%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

No existen comentarios para este indicador.

**Tasa de  
matriculación**

101,33%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

No existen comentarios para este indicador.

**Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.**

**Tasa de PDI con el  
título de doctor**

48,84%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.*

*Calificación:*

Adecuada y mejorable

*Comentarios:*

La tasa de PDI con el título de doctor es baja, 50%, aunque ha mejorado un poco con respecto a la del curso 2011-2012. Se deben impulsar políticas internas para incentivar y ayudar al profesorado no doctor a obtener dicha titulación.

**Tasa de PDI a  
tiempo completo**

60,47%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.*

*Calificación:*

Adecuada y mejorable

*Comentarios:*

Se evolución de este indicador con los diferentes cursos es muy positiva, pues ha pasado del 42,31% (curso 2010-2011) al 60,47% (curso 2012-2013), pero todavía tiene margen de mejora.